HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

Informe de Comisario
Por el período terminado al 31 de diciembre del 2012

CONTENIDO

OPINION

1. Base Legal
2. Antecedentes
3. Contenido

    a. Control Interno
    b. Entorno económico
    c. Índices Financieros
    d. Estados Financieros

HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

Informe de Comisario
Por el período terminado al 31 de diciembre del 2012

CONTENIDO

OPINION

1. Base Legal
2. Antecedentes
3. Contenido

    a. Control Interno
    b. Entorno económico
    c. Índices Financieros
    d. Estados Financieros

consulting group

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con nuestra función de Comisarios de **HILANDERIAS CUMBAYA S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, presentamos a continuación el siguiente informe:

1. Hemos revisado el Balance General de **HILANDERIAS CUMBAYA S.A.**, al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra revisión.

   En base a nuestra revisión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **HILANDERIAS CUMBAYA S.A.**, al 31 de diciembre del 2012, y los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

2. Hemos realizado revisiones que se han juzgado pertinentes a los libros y registros contables, se han examinado las cuentas de la Compañía en atención a su significación dentro de los respectivos grupos de Activos y Pasivos, y se han comprobado la veracidad de sus saldos y sus respaldos; encontrándose que las mismas han sido manejadas bajo principios y normas de contabilidad de general aceptación en el Ecuador y dentro de un criterio uniforme con ejercicios anteriores presentando cifras y saldos razonablemente reales.

   Se han verificado de manera especial, el oportuno cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Empresa, las que se hallan cubiertas dentro del ejercicio.

3. La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones han sido en los mejores términos.

   Los libros de Actas, de Junta General de Accionistas, así como el libro de Acciones y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establece las normas legales pertinentes.

4. En cumplimiento de nuestras funciones lo hemos realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo 279.

5. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos como pérdida o disposición no autorizada y a la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir sobre los mismos. El concepto de

advance
consulting
group

seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder el monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder el monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

Marzo 07 del 2013

Fernando Gallegos
ADVANCE C.S.
COMISARIO

1. Base Legal

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

De acuerdo a los estatutos de la compañía en lo referente a la fiscalización, establece la obligatoriedad de contratar los servicios de un comisario, quien emitirá un informe sobre las operaciones de la compañía, la situación de activos y pasivos de la empresa, aspectos legales y societarios, que será presentado ante la Junta de Accionistas, para su conocimiento y aprobación.

La Junta General de Accionistas designa como comisario principal a la compañía ADVANCE CONSULTING CROUP S.C.

2. Antecedentes

HILANDERIAS CUMBAYA S.A., se constituye en la República del Ecuador el 13 de octubre del 1976. El objeto de la compañía es la fabricación de hilos, tejidos y confecciones, con fibras textiles naturales, artificiales, sintéticos y con sus mezclas, así como también la importación y exportación de tales productos, y todo lo que se extiende bajo el ramo de textiles. Fabricación, importación y exportación de materia prima, ropa, confección de uniformes, artículos deportivos. Realizar toda clase de maquila para las actividades textil, artículos deportivos, electrónica, computación y en general en los diversos campos de productos terminado. Instalar toda clase de supermercados para el expendio de toda clase de productos. Compra, venta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, bienes muebles y maquinaria.

Con fecha 09 de Julio del 2002 la Compañía HILANDERIAS CUMBAYA S.A. realiza un aumento de capital y reforma de estatutos el mismo que fue perfeccionado en la Superintendencia de Compañías bajo resolución No. 02.Q.IJ.004344 y Registro Mercantil No. 154 del 13 de Noviembre del 2002.

3. Contenido

a. Control Interno

La importancia de tener un buen sistema de control interno como parte fundamental dentro de un sistema administrativo es imprescindible ya que conduce a las empresas a conocer su situación real. El control interno comprende el plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como alcanzar la eficiencia, productividad y custodia en las operaciones.

El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza determinará si existe una seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros. Una debilidad importante del control interno, representa un aspecto negativo dentro del sistema administrativo.

La Norma Internacional de Auditoría No 6 lo define: "significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integralidad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable. El sistema de control interno va más allá de aquellos asuntos que se relacionan directamente con las funciones del sistema de contabilidad y comprende:

a) "el ambiente de control" que significa la actitud global, conciencia y acciones de directores y administración respecto del sistema de control interno y su importancia en la entidad.

b) "Procedimientos de control" que significa aquellas políticas y procedimientos además del ambiente de control que la administración ha establecido para lograr los objetivos específicos de la entidad.

En conclusión, nuestra evaluación del sistema de control interno nos permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

b. Entorno Económico

La economía del País tuvo un crecimiento menor con el relacionado al año 2011, esto se debió principalmente a que el Gobierno apunto al fortalecimiento de la infraestructura a través de la inauguración de nuevas vías a lo largo del país, la culminación del aeropuerto de Quito, el inicio de obras hidroeléctricas además del financiamiento de planes habitacionales por medio del IESS. Durante el año 2012, el Ecuador registro una inflación anual de 4.16%, según informe del INEC., siendo una tasa menor al 5,41%, registrada en el año 2011. La canasta básica se ubicó en USD 595,70, registrando en el balance anual de la economía del Ecuador un crecimiento del 3.80%, según datos proporcionado por el INEC. Para el año 2013 se espera que la economía continúe creciendo pero no al mismo ritmo, ya que se avecina un período de elecciones presidenciales.

En el sector industrial no se presentó mayor despunte debido a las nuevas normas Legales y Leyes Tributarias como la imposición de cupos para la importación de partes y piezas para el sector automotriz, además del encarecimiento de las materias primas para la elaboración de cualquier artículo al incrementarse al 5%, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), en lo comercial también tuvo su repercusión este impuesto, lo que ocasionó qué en el último trimestre se incrementó el ICE, principalmente a las bebidas alcohólicas con lo que se encareció este producto y bajo su demanda.

A finales de año el Gobierno incremento el bono de desarrollo a US$ 50.00, para su financiamiento, a la banca se le elimino la facultad que tenían de reinvertir y capitalizar sus ganancias y al hacerlo la Ley de Régimen Tributario, les concedía una rebaja del 10% al Impuesto a la Renta

Otro tema que ha incidido en el bajo desarrollo Empresarial, es el anticipo al Impuesto a la Renta que incluye a los activos monetarios, porque presupone un pago por "Rentas que no se ha percibido"

A continuación se detallan los principales indicadores económicos del año 2012.

INDICADORES ECONÓMICOS DEL ECUADOR

SECTOR	AÑO 2011	AÑO 2012
Inflación Anual	5,41	4.16
PIB (nominal en millones de USD	65,145	71,625
PIB (real en millones de USD)	26,292	28,031
Crecimiento real del PIB %	5,2	3,8
Balanza Comercial (en millones USD)	-1276	2,6
Canasta familiar	578,04	595,10
Desempleo	5,10%	5,00%

(Fuente INEC y Medios escritos del País).

Normas Internacionales de Información Financiera

Con Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre del 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre del 2010, la Superintendencia de Compañías dispone se adopte las Normas Internacionales de Información Financiera, para efectos del registro y preparación de estados financieros, de las Compañías calificadas como PYMES, a partir del 1 de enero del 2012.

Las compañías, que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicarán NIIF completas, siendo su período de transición el año inmediato anterior al de su inscripción.

Las Compañías prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y los remitirán a la Superintendencia, hasta el 31 de mayo del de mayo del 2012 el cronograma de implementación y hasta el 31de noviembre del 2012, la conciliación del patrimonio neto.

Los estados financieros de la compañía están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

Los presentes estados financieros de HILANDERIAS CUMBAYA S.A., al 31 de diciembre del 2012, constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F), emitidas por el I.A.S.B., (International Accounting Standards Board), que han sido adoptadas en el Ecuador mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, las

cuales representan la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Hasta el año terminado al 31 de diciembre del 2011, los estados financieros de la Compañía, se preparaban de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (N.E.C.). Los efectos de la adopción de las (N.I.I.F), y las excepciones adoptadas para la transición a las (N.I.I.F), se detallan a continuación.

Adicionalmente las cifras de los estados financieros al 01 de enero y 31 de diciembre del 2011, han sido reestructurados para poder presentarse de forma comparativa con las cifras del año terminado al 31 de diciembre del 2012.

El criterio de preparación de los estados financieros es el de costo histórico.

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.), adoptadas en el Ecuador, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueda llegar a diferir en su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

c. Análisis financiero y su interpretación.

La presentación de los estados financieros se puede complementar con la interpretación de razones financieras, como se detalla en el anexo No. 1.

Señores Accionistas adjunto se presenta los Estados Financieros para su aprobación final y declaramos haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Marzo 07 del 2013

Fernando Gallegos
ADVANCE S.C.
COMISARIO

HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

BALANCE GENERAL

(Expresado en US Dólares)

	Diciembre 31, 2012	2011
Activos		
Activo corriente:		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	7,241	18,920
Cuentas por Cobrar	44,100	80,607
Inventarios	-	21,287
Total activo corriente	51,341	120,815
Propiedad Planta y Equipo	-	207,118
Propiedad de Inversión	1,356,700	
Otros Activos	2,785	2,785
Activo por Impuesto Diferido	22,065	-
	1,381,550	209,904
	1,432,891	330,719
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas		
Pasivo corriente:		
Porción Corriente del Pasivo a Largo Plazo	7,002	96,186
Cuentas por Pagar	62,309	70,626
Obligaciones Sociales	5,564	778
Obligaciones Fiscales	6,680	6,872
Total pasivo corriente	81,556	174,462
Pasivo no Corriente		
Obligaciones Financieras Largo Plazo	74,916	80,800
Obligaciones a Largo Plazo	41,431	-
Pasivo por Impuesto Diferido	4,376	-
Total Pasivo no Corriente	120,722	80,800
Total Pasivos	202,278	255,262
Patrimonio de los Accionistas:		
Capital Social	118,002	118,002
Reserva Legal	11,893	10,411
Resultados Acumulados	1,100,718	(52,956)
Total Patrimonio de los Accionistas:	1,230,613	75,457
	1,432,891	330,719

Andrés Cevallos
Gerente General

Inés Checa
Contadora General

HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

(Expresado en US Dólares)

	Año terminado en Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Ventas	270,565	238,095
Costo de Ventas	-	(26,738)
Utilidad Bruta en Ventas	270,565	211,357
Gastos Operacionales:		
Gastos Operacionales	(251,825)	(184,297)
Total Gastos de Operación	(251,825)	(184,297)
Utilidad (Perdida) en Operación	18,740	27,060
Otros Ingresos (Gastos)		
Otros Ingresos	17,724	2,440
Gastos Financieros	(13,275)	(4,479)
Total Otros Ingresos y Gastos Neto	4,449	(2,039)
Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta	23,189	25,021
15% Participación Trabajadores	3,478	417.02
23% Impuesto a la Renta	4,887	6,262.90
UTILIDAD NETA	14,824	18,341

Andrés Cevallos
Gerente General

Inés Checa
Contadora General

Anexo No. 1
HILANDERIAS CUMBAYA S.A.
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA

RUBRO	dic-11	dic-12
LIQUIDEZ:		
Cobertura de Obligaciones Inmediatas:		
Capital de Trabajo (Activo Corriente-Pasivo Corriente)	(50,863.00)	(27,429.00)
Razón Circulante (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	0.71	0.66
Prueba Acida (Activo Corriente - Inventarios)/(Pasivo Corriente)	0.59	0.66
Indice de Tesorería (Caja y Bancos + Inversiones Temporales)/(Pasivo Corriente)	0.11	0.09
Financiamiento No Bancario:		
Período Promedio de Cobro (Cuentas por Cobrar Clientes)/(Ventas Netas) * 360	24.70	20.24
Período Promedio de Pago ((Cuentas por Pagar Proveedores)/(Costo de Ventas))*360	950.91	N/A
SOLVENCIA:		
Total de Activo / Patrimonio	4.38	1.16
Total de Pasivo / Patrimonio	3.38	0.16

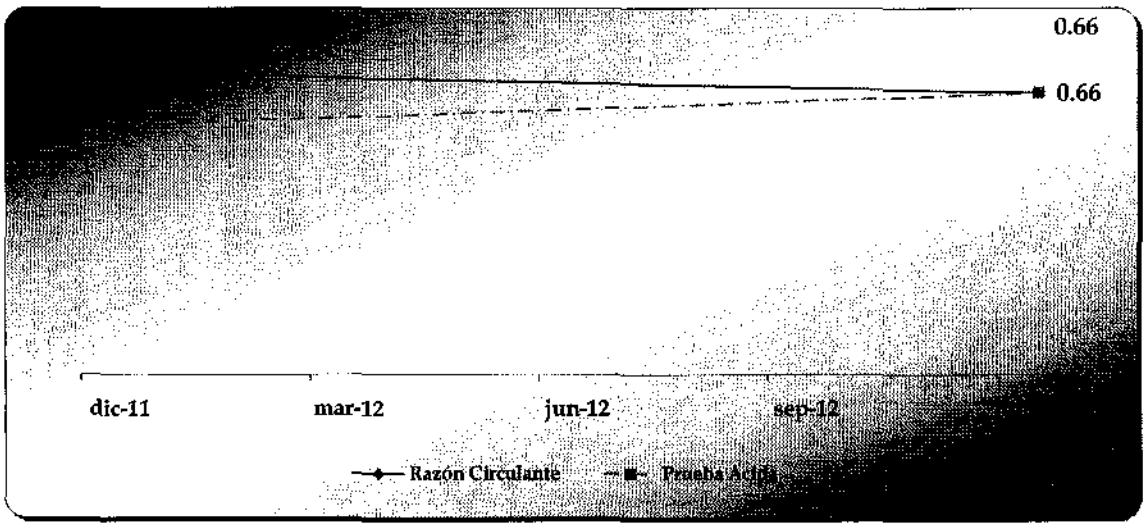

Anexo No. 1
HILANDERIAS CUMBAYA S.A.
INIDCADORES DE RENTABILIDAD Y EFICIENCIA

RUBRO	dic-11	dic-12
RENTABILIDAD:		
Sobre Ingresos (1) (Utilidad Neta)/(Ingresos)	10.5%	8.6%
Rotación de Activos (2) (Ingresos Operativos + Ingresos No Operativos)/(Total Activos)	0.73	0.20
Apalancamiento (3) (Total Activos) / (Patrimonio)	4.38	1.16
Sobre Patrimonio (1)*(2)*(3) (Utilidad Neta)/(Patrimonio)	33.2%	1.9%
EFICIENCIA:		
Ingresos sobre Activos (Ingresos Operativos + Ingresos No Operativos)/(Total de Activo)	0.73	0.20
Ingresos sobre Capital de Trabajo (Ingresos Operativos + Ingresos No Operativos)/(Fondo de Maniobra)	-4.73	-10.51

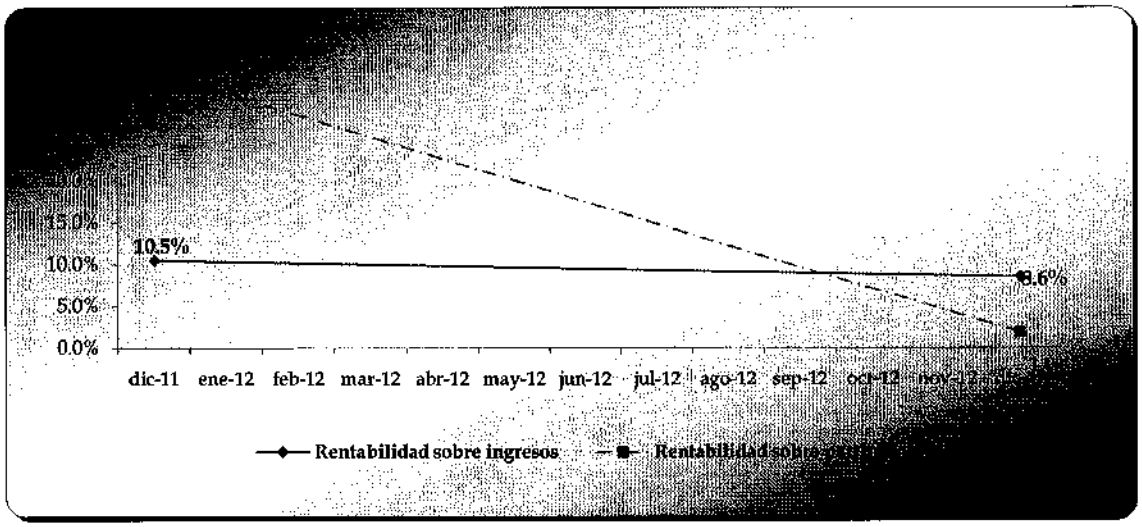

Anexo No. 1
HILANDERIAS CUMBAYA S.A.
INDICADORES DE SALUD FINANCIERA

RUBRO		dic-11	dic-12
Z1:	((Utilidad antes de Impuestos + Intereses Pagados)/(Total de Activos)) *	0.250	0.053
Z2:	(Ingresos Operativos + Ingresos No Operativos/Total de Activos) * 1	0.727	0.201
Z3:	(Valor de Mercado de Capital/Total de Pasivos) *0,6	0.229	3.573
Z4:	((Reservas Líquidas + Utilidades Retenidas)/(Total de Activo)) * 1,4	0.044	1.147
Z5:	(Capital de Trabajo)/(Total de Activo) * 1,2	-0.185	-0.023
Indice de Salud Financiera		1.066	4.951

RIESGO DE QUIEBRA Alto Bajo

VALOR ECONOMICO AGREGADO:			
VEA 1:	((Utilidad Neta/Patrimonio) - (Costo de Oportunidad)) * Patrimonio	22,003	-26,036
Valor de Mercado del Capital	(VEA1 + Patrimonio)	97,458	1,204,577
	Costo de Oportunidad	0.04	0.04

FONDO DE MANIOBRA -51 -27

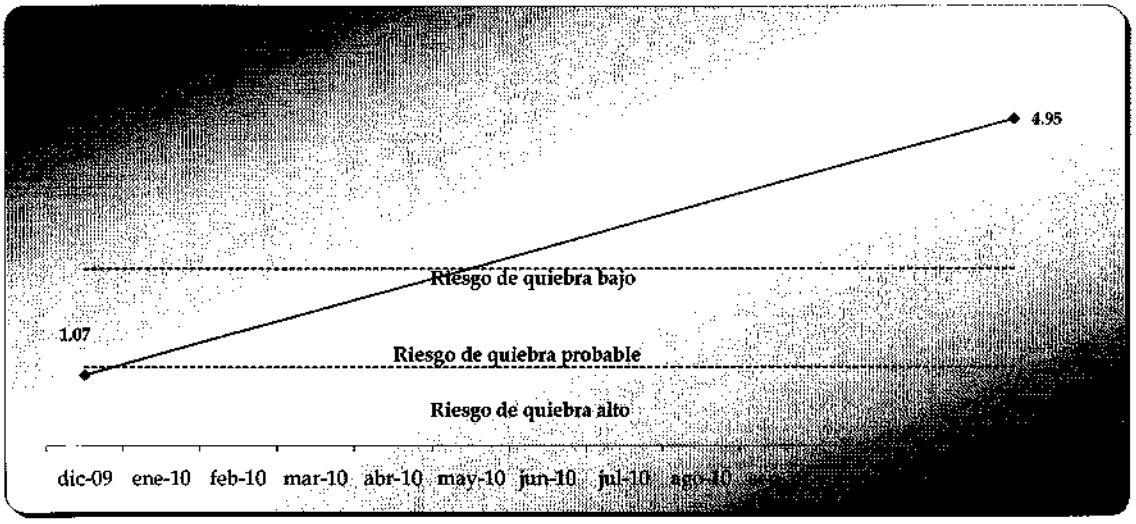

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2012

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HILANDERIAS CUMBAYA SA

Quito, 31 de mayo del 2018

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de compañías y Resolución No 92.14.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de HILANDERIAS CUMBAYA SA, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

RESPONSIBLIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada ya que existió una restructuración de ESTADOS FINANCIEROS por un proceso societario de intervención de la compañía y por la decisión de los administradores actuales, por lo que este informe se lo ha desarrollado siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas aleatorias y selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada implicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de HILANDERIAS CUMBAYA SA" al 31 de diciembre de 2012 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por la colaboración presentada por la administración también se ha podido constatar la correspondencia, los libros sociales, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía, lo que contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de los recursos.

INFORMES DE REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

La compañía teniendo la obligación de mantener sus documentos contables, financieros y legales de acuerdo a las leyes, reglamentos y normas establecidas por los organismos de control que la regulan (Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas, y el Código del Comercio) entre otros; considero que gracias a la rectificación y asientos de ajuste realizados en la actualidad cumple satisfactoriamente en cumplimiento de lo antes mencionado en cuanto a su conservación y proceso técnico..

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑIAS

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el ART. 279 de la Ley de Compañías.

Este informe de Comisario es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables. Por esta razón este documento no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta la opinión que expresamos. a continuación:

Los estados financieros están presentados razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía HILANDERIAS CUMBAYA SA, al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultado integral de sus

operaciones y cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a la consideración de la Junta de accionistas, la aprobación final los Estados Financieros de la Compañía HILANDERIAS CUMBAYA SA, por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2012.

CPA. MIGUEL ANGEL SANCHEZ CHAVEZ

REGISTRO N° 17-3306

COMISARIO PRINCIPAL